SALLIQUELÓ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

El proyecto “Salliqueló Conectada: promoviendo el uso seguro, ético y crítico de las tecnologías”, desarrollado por estudiantes de la Orientación Informática de 6to año de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Fray Luis Beltrán”.

Que estudiantes de 6to año de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 “Fray Luis Beltrán”, expusieron la propuesta a través de la banca pública en el Honorable Concejo Deliberante en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 del corriente mes.

Que el proyecto tiene como propósito promover una cultura digital crítica, segura y solidaria, fortaleciendo la alfabetización digital en distintos grupos etarios a través de un ciclo de jornadas de intercambio mediadas por actividades interactivas diseñadas y coordinadas por los propios estudiantes.

Que entre los objetivos a cumplir, se destaca la realización de encuentros con las escuelas primarias, nivel básico de la escuela y la comunidad en general para difundir temas de interés sobre el uso de los medios digitales e internet en el marco de la seguridad informática, destacándose el uso cuidado del celular en niñas/os, las redes sociales y videojuegos, como así también reflexionar sobre los riesgos de la web y el uso crítico de la inteligencia artificial en el ámbito escolar y personal, brindar a la comunidad herramientas para prevenir estafas digitales, reconocer esquemas fraudulentos y fortalecer la seguridad en dispositivos.

Que en nuestra comunidad no estamos ajenos a las problemáticas que generan inseguridad y temor en diferentes edades, de acuerdo al tipo de peligro al que se sientan expuestos tanto menores como adultos, y el nivel de conciencia que posean sobre las implicancias de estos riesgos.

Que las familias suelen preocuparse por la exposición de sus hijas e hijos al contacto con desconocidos o a situaciones de grooming en redes sociales o videojuegos. En tanto las y los adolescentes, por su parte, pueden subestimar los riesgos de compartir información o imágenes en línea, mientras que las personas adultas y mayores manifiestan temor frente a estafas bancarias, robo de datos o engaños telefónicos que aprovechan la falta de conocimientos técnicos o la confianza en supuestos interlocutores legítimos.

Que resulta primordial valor y destacar los aportes que nuestros estudiantes realizan a la comunidad sobre el impacto de las nuevas tecnologías que, hoy nos atraviesan y nos hacen cada vez más vulnerables a los avances constantes.

Que este proyecto se consolida como un espacio de aprendizaje-servicio, en el que el conocimiento técnico se traduce en una práctica solidaria y de compromiso social, donde los y las estudiantes se transforman en agentes multiplicadores de una cultura digital segura, consciente y ciudadana.

POR ELLO:

Av. 9 de Julio y Rivadavia - C.P. 6339 - Salliqueló. Provincia de Buenos Aires.
Tel. Fax (02394) 480 760 / 480 868 - www.salliquelo.gob.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Declárese de interés educativo las jornadas de Seguridad Informática y Cultura Digital denominadas "Salliqueló Conectada: promoviendo el uso seguro, ético y crítico de las tecnologías", proyecto desarrollado en el mes de noviembre del presente año por estudiantes de 6to 2da de la modalidad Informática, de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 "Fray Luis Beltran".

ARTICULO 2°: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.----------

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 28 días del mes de noviembre de 2.025.-

RESOLUCION N°19-25.-

MARCELO PANOZZO
SECRETARIO HCD

MAURO SAUER
PRESIDENTE HCD

Av. 9 de Julio y Rivadavia - C.P. 6339 - Salliqueló. Provincia de Buenos Aires.
Tel. Fax (02394) 480 760 / 480 868 - www.salliquelo.gob.ar